

MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 230

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2022-9038** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 226, de 24 de noviembre de 2022, de Bases reguladoras de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, promoción interna, una plaza de Administrativo de Desarrollo Local, vacante en la plantilla de personal laboral, Administración General, Área Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1. Expediente 6003/2022.*

Advertidos errores en las bases con destino a la convocatoria para la cobertura, mediante concurso-oposición, promoción interna, de una plaza de Administrativo de Desarrollo Local (Código 40.10.03.V1) encuadrada en Administración General; Área Administrativa, clasificada en el grupo C, Subgrupo C1, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, núm. 226, de 24 de noviembre de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

CUARTA.- Presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, serán presentadas en el Registro General de la Corporación, sito en la calle San José, número 10, Astillero, 39610, o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astillero o en la forma que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Debe decir:

CUARTA.- Presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, serán presentadas en el Registro General de la Corporación, sito en la calle San José, número 10, Astillero, 39610, o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astillero o en la forma que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Donde dice:

### ANEXO II MODELO DE SOLICITUD

EXPONE:

1. Que tiene conocimiento de las Bases de la convocatoria con destino a la cobertura de una plaza de Administrativo de Desarrollo Local, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de El Astillero, publicadas en el BOC N<sup>o</sup>..... de fecha....., así como de la convocatoria por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número. ...., de fecha. ....

CVE-2022-9038

MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 230

Debe decir:

EXPONE:

2. Que tiene conocimiento de las Bases de la convocatoria con destino a la cobertura de una plaza de Administrativo de Desarrollo Local, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de El Astillero, así como de la convocatoria por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº..... de fecha.....,

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 24 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2022/9038